PODER JUDICIAL

Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

OBJETO: COMUNICAR INICIO DEL PROCESO DE RESCISION DE CONTRATO. CAUSALES.-

Nota U. O. C. N° 916/2017.-

Señores
EVEREST COMERCIAL,
Señor Ever Marcial Chamorro Peña,
Dirección: Comuneros y Angostura, Villarrica.-
Tel. N° 0541-434.436

C. P. HECTOR SALINAS, Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Ministerio de la Defensa Pública, con domicilio legal en Artigas N° 2136 y San Estanislao, de la ciudad de Asunción, 2do. Piso oficina U. O. C., se dirige a ustedes a objeto de comunicar el inicio del proceso de recisión de contrato, autorizado por **Resolución N° 1245/2017** del M. D. P., de fecha 18 de julio del corriente año, como así también las causales del mismo, con relación al **Contrato N° 24/2015**, entre el Ministerio de la Defensa Pública y la firma Everest Comercial, firmado en el marco de la Adjudicación del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", I. D. N° 319.850**, conforme al Artículo 59 de la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas".- ----------

ANTECEDENTES:

El contrato N° 22/2017, fue suscripto en fecha 31 de marzo del 2017, entre las partes señaladas más arriba, por la suma de Gs. 9.300.000, derivado de la adjudicación del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 I. D. N° 319.850,** que tiene como objeto la Adquisición de Artículos de Limpieza, lo que respecta a los **ítems 3- Bolsas de residuos, 5- Desodorante de Ambiente y 7- Hipoclorito de sodio.-** ----------

Que, la **Orden de Compra N° 135/2017,** fue emitida en fecha 26/04/2017 y recepcionada por la firma Everest Comercial en fecha **02 de junio de 2017**. ----------

En fecha 29 de junio del 2017, en la dirección Genaro Romero N° 151 casi Av. Sacramento, de la ciudad de Asunción, se reunieron los funcionarios del MDP MARIA SUSANA NAVARRO, NADIA AGÜERO y BLAS ALEJANDRO MACIEL LEÓN, junto con el representante del firma adjudicada EVEREST COMERCIAL, a fin de realizar la entrega y recepción de los bienes objeto del Contrato de referencia, s in embargo el proveedor no presento la misma marca de productos que había ofertado y adjudicado, sin comunicar antes a la contratante respecto a la calidad de los bienes que pretendía entregar, por lo que la recepción no se realizó por no cumplir con lo establecido en el contrato, conforme al Acta N° 10/17, obrante en el legajo.- ----------

Hasta la fecha los bienes no fueron entregados.----------

CAUSALES: **Artículo 59. Rescisión de Contrato,** de la Ley 2051/03:

1- Causal 1 (Inc. c): cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta causal se obtiene claramente con la aplicación de la cláusula décima (10) del presente contrato, y del punto 35 del Anexo b, del cual deriva que la multa actual a la firma proveedora asciende a **Gs. 1.255.500 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta y cinco mil quinientos)**, a la fecha (14/07/2017), monto que supera la garantía de fiel cumplimiento del contrato, el cual es de **Gs. 465.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco mil)**, conforme a la declaración jurada presentada por la adjudicada.- ----------

C.P. Héctor E. Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

2- Causal 2 (Inc. a): Incumplimiento del proveedor.

El incumplimiento al que el proveedor está incurriendo es a la no entrega de los bienes ofertados dentro del plazo establecido, a pesar que en fecha 29/06/17 se ha presentado a dicho efecto pero con productos de marcas distintas a las adjudicadas, sin detallar las especificaciones de los mismos. Hasta la fecha no ha entregado los bienes.- ----------

La presente notificación tiene por objeto comunicar al proveedor de las causales adjuntando los documentos e informes obtenidos, con la intención de dar cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, a fin de garantizar el ejercicio del derecho a la defensa exponiendo a su derecho convenga y aporte, arrimándonos las pruebas que estime sean pertinentes, otorgando la mayor transparencia posible a todos los actos administrativos realizados, poniendo a su disposición el legajo completo del llamado, obrante en el Archivo de la UOC del Ministerio de la Defensa Pública.----------

Se adjuntan ~~- dos -~~ (2) copias de traslado. (Res, 1245/2017)-

C. P. Hector Salinas
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Remitido por fax Recibio Laura Martinez.

REPORTE DE TRANSMISION

20 JUL. 2017 12:26

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054143436P	20 JUL. 12:25	01'10	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.